

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 182

CASTRO 11 de Septiembre 2018.-

## VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Decreto Municipal N° 292 de fecha 10.05.2018; La sesión Ordinaria N°52 del 13/12/2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018; La ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen loa actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto N°364 del 19.06.2018, el Decreto N|382 del 28.06.2018; el Contrato Modificatorio de fecha 10 de Septiembre del 2018 y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Organica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Contrato Modificatorio por aumento de Obras por un valor de \$753.978, a la empresa Piucol Barria y Compañía Limitada, Rut N°76.292.992-9, que se encuentra ejecutando la Obra "CANALIZACION RIO NERCON LOS AROMOS, CASTRO".



ANÓTESE, COMUNITALESE, PUBLIQUESE Y

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA A L C A L D E

## DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".